

ACTA No. 11 01-07-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 01 de julio de 2015, a las 11:11 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Maria del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporaciones
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan los siguientes señores ex estudiantes de la Facultad de Odontología Carrera Odontología, al H. Cuerpo Odontológico del País:

1. Bravo Prieto Dennis Gabriela
2. Cangahuamin Duque Daniel Andrés
3. Carrera Almeida Daysi Alexandra
4. Chuquimarca Loo Ronald Andrés
5. Escobar Morales Noelia Valentina
6. Jimenez Cadena Abner Esteban
7. Juma Piloza Edgar Fernando
8. Larco Zurita Jaime Martín
9. Luna Narvárez Gabriela Geovanna
10. Moreano Moreano Magly Jeaneth
11. Morejón Pazmiño Liliana Virginia
12. Morocho Moreno Jessica Tatiana
13. Orquera Serra Maria Teresa
14. Pillajo Lincango Byron Fernando
15. Ramos Polo Andrea Alejandra

16. Reascos Chamorro Yadira Fernanda
17. Rodríguez Carrera Valeria Cristina
18. Veloz Gutiérrez Pricila Katherine

Las siguientes doctoras se incorporan como Especialistas en Endodoncia, del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Odontología:

- Dra. Dávalos Batallas Cristina
Dra. Maldonado Mónica Lorena
Dra. Recalde Enríquez Ruth Esther

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones

TERCER PUNTO: COMISIÓN GENERAL

Se recibió en Comisión General a la doctora Narcisca Coloma, docente de ésta Facultad, la referida docente informó que no ha sido llamada la atención verbalmente y peor aún por escrito, como se indica el doctor Jaime Luna en el oficio No. 0155-CGC-15-15.

Con este antecedente Consejo Directivo resolvió solicitar al doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, informe sobre los llamados de atención que menciona como informe de la doctora Tamara Moya sobre la doctora Narcisca Coloma.

Además recordarle muy comedidamente, que cada vez que se presenten faltas tanto de docentes, estudiantes o empleados de la Facultad, se haga conocer por escrito al Decanato con copia al señor Subdecano y a la persona amonestada.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. La doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de ésta Facultad, informa que por disposición de las autoridades universitarias, se ha cambiado el procedimiento para rectificar y/o asentar notas y asistencias por parte de los señores docentes de la Universidad Central del Ecuador, por lo que se pone a disposición de los docentes el "Manual de Rectificación o Registro de Notas y/o Asistencias Atrasadas".

RESUELVE: Que se socialice el manual presentado

2. Se conoció el oficio circular No. 018-HCU-2015 suscrito por el doctor Silvio Toscano Secretario General, en el informa que en sesión ordinaria de 9 de junio de 2015 resolvió Aprobar las reformas al instructivo para el Registro, Expedición y Reexpedición de Títulos y Grados, el mismo que será remitido

en los próximos días; sin embargo, y por acelerar los procesos de expedición de los títulos de grados, hace conocer las siguientes reformas que constan en el mencionado instructivo:

"Los títulos y grados expedidos por la Universidad Central del Ecuador, deben ser firmados con tinta azul indeleble. Las Facultades y Administración Central, deben adquirir los esferográficos para dar cumplimiento con esta disposición".

"Las Facultades, asignen un rubro para cubrir el costo de los cartones dañados por errores"

La Secretaría General con el fin de no entorpecer los procesos de titulación para aquellas Facultades que ya cuenten con el esferográfico de tinta azul indeleble, se expresa que se podrán remitir los cartones firmados con tinta azul. Para las Facultades que aún no adquieran el esferográfico de tinta azul indeleble, podrán seguir firmando los cartones con tinta negra, hasta el 31 de julio de 2015,

A partir del 1 de agosto de 2015, todos los cartones deben ser firmados con tinta azul dando estricto cumplimiento al instructivo.

RESUELVE: Avocar conocimiento y que se acate lo dispuesto

3. Se conoció el oficio circular No. 19-HCU-2015 suscrito por el doctor Silvio Toscano en su calidad de Secretario General, en el remite el "Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia", que fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario en la sesión extraordinaria de 26 de marzo de 2015.

RESUELVE: Socializar con los docentes y estudiantes. El presente Reglamento se podrá aplicar el próximo semestre para lo que se llamará al concurso respectivo.

4. Se conoció el oficio No. 434-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que las señoritas, que constan en la lista inserta a este oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	CASTILLO LORA ALEJANDRO VICENTE	07.88	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CEVALLOS FLORES KARLA MARIA	18.35	ODONTOLOGA	REGULAR
3	DAVILA ROMERO JORGE EDUARDO	08.45	ODONTOLOGO	REGULAR
4	ESTRELLA MEDINA NELLY ISABEL	08.32	ODONTOLOGA	REGULAR
5	GRANDA UNTUÑA WILLIAM OMAR	18.27	ODONTOLOGO	REGULAR

6	MENA JIMENEZ ERIKA VANESSA	18.15	ODONTOLOGA	REGULAR
7	RIVADENEIRA CAJAS DAYSI MARICELA	17.88	ODONTOLOGA	REGULAR
8	RODRIGUEZ MANJARREZ CESAR DARIÓ	08.68	ODONTOLOGO	REGULAR
9	TARAPUES PORTILLA EVELYN ANDREA	17.87	ODONTOLOGA	REGULAR
10	TUMIPAMBA MORENO MIGUEL GEOVANNY	15.82	ODONTOLOGO	REGULAR
11	YEPEZ GODOY JOHANA MARIBEL	15.92	ODONTOLOGO	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y solicitar las especies valoradas para el título, a fin de que se continúe con el trámite.

5. Se conoció el oficio No. 188-CGC-15-15, suscrito el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que considerando que está concluyendo el periodo académico abril-agosto 2015, y luego de revisar el volumen de trabajos protésicos en proceso, así como los nuevos trabajos que deberán cumplir, se concluye que en que no avanzarían a cumplir, por lo que la Coordinación recomienda que a partir del 13 de julio, los nuevos trabajos protésicos puedan ser elaborados en laboratorios externos, siempre y cuando los estudiantes cumplan con el procedimiento establecido, como es llenar la solicitud con el consentimiento del paciente y la presentación de la factura correspondiente con el detalle del trabajo y sus costos.

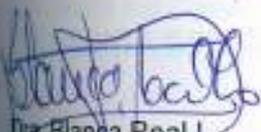
RESUELVE: Autorizar que el procedimiento solicitado se lo realice a partir del 08 de julio de 2015.

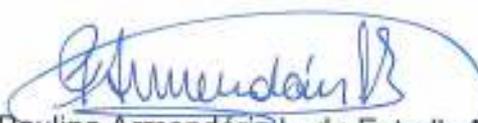
QUINTO PUNTO: VARIOS

La doctora Blanca Real, hace una cordial invitación a los docentes, estudiantes y empleados de la Facultad a la Sesión Solemne que se realizará el 2 de julio de 2015.

La doctora Paulina Armendáriz recuerda a los tres estamentos, que la asistencia a la Sesión Solemne es obligatoria.

Finaliza la sesión 12:55


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO